

# **INFORME**

## **TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO**

**POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO**

### **ANEXO 1.B**

**AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -  
PROINVERSIÓN**

**SAN ISIDRO - LIMA – LIMA**

## INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
  - 2.1 Información general de titular de pliego.
  - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
  - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
  - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
  - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
  - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
  - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
  - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
  - 3.3 Negociación colectiva.
  - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
  - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
  - 3.6 Gestión documental.

### **ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
  - 1.1 Información general del titular del pliego
  - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
  - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
  - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
  - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
  - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

## 1. Resumen ejecutivo

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y su Reglamento, entre sus funciones destacan ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, así como diseñar, conducir y concluir el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA).

El presente Informe de Transferencia de Gestión abarca el periodo comprendido entre el 02 de febrero de 2022 y el 05 de agosto de 2022 y se elabora de conformidad con la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las entidades de Gobierno Nacional aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG.

En ese sentido el Informe incluye información sobre la misión, visión y los valores que guían el accionar de la entidad. Asimismo, incluye la descripción de la situación y contexto que ha influido en la consecución de la misión institucional de Proinversión, destacando el escenario de pandemia por el COVID 19 y la MAS RECIENTE crisis en Europa.

Más adelante se dan a conocer los resultados obtenidos en el periodo reportado y brinda un reporte sobre el avance y desarrollo de los proyectos maduros y en maduración que en conjunto superan los US\$ 9,000 MM en 47 proyectos. En esta parte del informe también destacan como hechos relevantes la adjudicación de 41 proyectos por un monto total de inversión de S/ 253.5 mM en obras por impuestos. así como la realización de talleres informativos, de capacitación y reuniones de asistencia técnica de cada una de las fases de los mecanismos de promoción a nivel nacional. Se organizaron 5 eventos y se coordinó la participación de la institución en 15 eventos para la promoción de los proyectos que forman parte del portafolio de PROINVERSIÓN.

Con relación a la gestión interna, se resalta la adaptación institucional al contexto de pandemia, a fin de continuar con la operatividad de la institución y el progresivo retorno a la presencialidad, el fortalecimiento de capacidades a través de cursos especializados y la consolidación de la Oficina de Monitoreo de Proyectos (OMP) con la cual se busca implementar herramientas de gestión más modernas para el monitoreo de proyectos en cartera. Se destaca, asimismo, la propuesta de Documentos Estándares de Gestión a fin de optimizar plazos y reducir discusiones con las entidades y la propuesta de Implementación de PMOs (Project Management Offices), como una forma de fortalecer la capacidad de los sectores en la gestión de su cartera de proyectos, incluyendo la etapa de formulación. Como parte de los asuntos de prioritaria atención institucional se brinda información sobre el estado de los proyectos y las acciones que corresponde ejecutar para continuar con su avance, así como la necesidad de aprobar el nuevo ROF institucional.

En la Sección de Transferencia de Gestión se describe el estado situacional de la gestión, identificándose los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular por ser relevantes para el funcionamiento de la entidad. Se incluye también información sobre los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, estado de los servicios públicos básicos, y la gestión documental, entre otros.

Finalmente, el Anexo 1.B1, Informe de Rendición de Cuentas, SE incluye información relevante sobre indicadores; servicios entregados por la entidad y los anexos con la información requerida sobre los sistemas de administrativos de la entidad.

## 2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

### 2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	5294		
Nombre de la entidad	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	UGAZ VALLENAS RAFAEL		
Cargo del titular	DIRECTOR EJECUTIVO		
Fecha de inicio del periodo reportado	02/02/2022	N° Documento de nombramiento o designación	Resolución Suprema N° 019-2019-EF
Fecha de fin del periodo reportado	05/08/2022	Nro. documento de cese, de corresponder	NO APLICA
Fecha de presentación (*)			

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

## 2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DNI	10714869	CARRASCO CARRASCO GABRIELA MARIA		SI

(\*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

## 2.3. Misión, visión, valores, organigrama

### Misión

PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE TODOS LOS PERUANOS CON LIDERAZGO TÉCNICO, TRANSPARENCIA Y CALIDAD.

### Visión

SECTOR QUE IMPULSA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, QUE CONTRIBUYE A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS PERUANOS, GARANTIZANDO UNA POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE Y TRANSPARENTE, EN EL MARCO DE LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA.

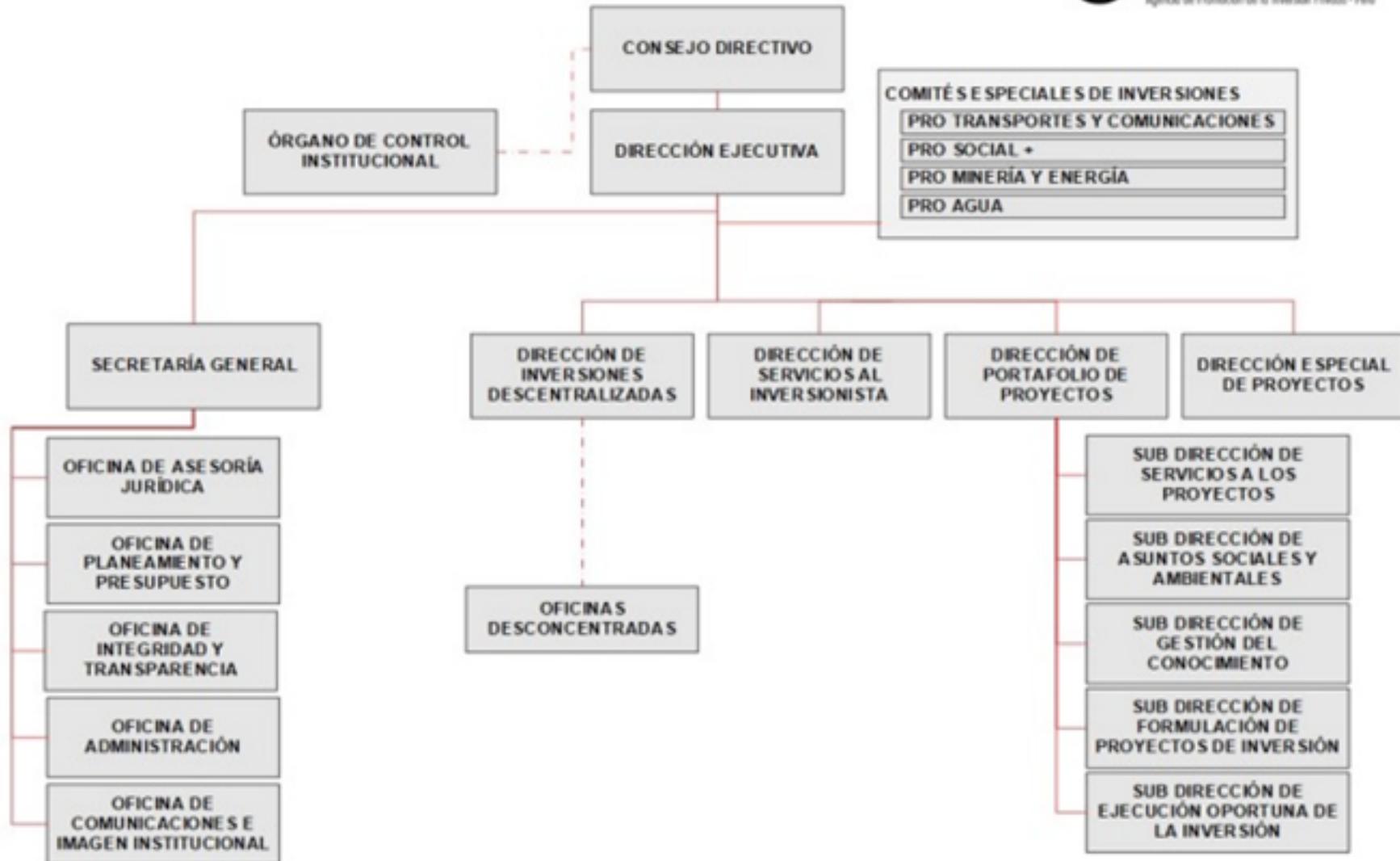
### Valores

PROINVERSIÓN HA IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES VALORES QUE GUÍAN SU ACCIONAR INSTITUCIONAL Y QUE SON COMPARTIDOS POR TODOS SUS COLABORADORES: EXCELENCIA, INTEGRIDAD, VOCACIÓN DE SERVICIO, LIDERAZGO, COMPROMISO; ASIMISMO, TODOS LOS COLABORADORES DEBEN OBSERVAR LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ENTIDAD, APROBADO POR LA RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 080-2018, TALES COMO: AUSTERIDAD, CORRECCIÓN, EFICIENCIA, IDONEIDAD, JUSTICIA Y EQUIDAD, PREVENCIÓN, PROBIDAD, RESPETO, VERACIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO.

### Organigrama

organigrama vigente de acuerdo al rof.

## ORGANIGRAMA



### 2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

La cartera de proyectos optimizada de PROINVERSIÓN asciende a más de US\$ 9,000 mm, de la cual US\$ 7,700 mm corresponden a proyectos maduros, es decir

cuyos hitos de adjudicación o de aprobación de la declaratoria de interés están próximos a cumplirse, y US\$ 1,300 millones corresponden a proyectos en maduración, es decir proyectos en proceso de incorporarse al proceso de promoción. Cabe indicar que dicha cartera incluye proyectos correspondientes a los sectores transportes y comunicaciones, saneamiento, energía, educación, salud, comercio exterior y turismo y producción.

Si bien se han realizado avances importantes durante el periodo de evaluación, el desarrollo de los proyectos APP y Proyectos en activos se ha visto afectado tanto por factores externos, como internos:

1. La crisis en Europa con repercusiones a nivel mundial por la invasión de Rusia a Ucrania, incrementó de forma exacerbada la inflación en Latinoamérica.
2. Incremento de los costos de inversión (materiales, maquinarias, equipos e insumos) y de financiamiento, tiene incidencia en el costo de los proyectos.
3. A nivel interno, existe polarización política y social, además de que se emitieron algunas medidas que afectan la seguridad jurídica de los inversionistas en general, generadas por la formulación de nuevas leyes y normas, así como en la interpretación de las existentes, que tienen impacto en los costos de construcción, operación, mantenimiento, directos e indirectos de los proyectos.
4. La inclusión de los proyectos en la asignación presupuestal multianual de los sectores.
5. Las indefiniciones en la toma de decisiones por parte de los sectores sobre aspectos técnicos.

En cuanto a las limitaciones identificadas en la cartera de saneamiento, los principales problemas están asociados a definiciones técnicas y capacidad presupuestal.

Respecto al proyecto Obras de Cabecera, la decisión que llegue a tomar el Consejo Directivo de SEDAPAL sobre la continuidad del proyecto permitirá establecer un nuevo rumbo de relanzamiento u optar por el retiro de este de la cartera de proyectos APP (se está a la espera de la decisión desde abril de 2022). En el proyecto PTAR Puerto Maldonado, el principal reto ha sido la actualización de costos del proyecto (CAPEX y OPEX) debido al incremento de los precios internacionales, lo cual está previsto concluir en agosto 2022 y la obtención de la capacidad presupuestal.

El proyecto PTAR Huancayo ha evidenciado demoras debido al cambio de ubicación del predio del proyecto por parte del MVCS y demoras en la suscripción del convenio entre el MVCS y la Municipalidad Provincial de Huancayo para el cambio de las localidades.

Por su parte, en la cartera de proyectos en maduración, el proyecto PTAR Cajamarca se ha visto afectado por el retraso del acuerdo de la capacidad presupuestal

entre el MVCS y el MEF. Asimismo, proyectos como PTAR Trujillo, PTAR Cañete, Desaladora Ilo, entre otros, se han visto afectados por retrasos en la elaboración y aprobación de los respectivos estudios de viabilidad a cargo del sector.

Respecto a la cartera de proyectos de Transportes y Comunicaciones, los proyectos Longitudinal de la Sierra Tramo IV y Anillo Vial Periférico se han visto retrasados primordialmente por la culminación de los trámites de capacidad presupuestal del sector. Sobre el proyecto Bandas de Espectro, la ausencia de propuestas por parte de los postores afectó su desarrollo. Actualmente, se están realizando ajustes técnicos a fin de continuar con el relanzamiento del mismo.

En cuanto a la cartera de Educación, la firma de contrato del proyecto COAR Centro ha evidenciado demoras en la selección y contratación del supervisor por parte de MINEDU. Asimismo, los proyectos CER VMT, CER Ate-SJL y CER Comas - SMP han manifestado retrasos en la identificación de sus predios y en la elaboración de documentos técnicos. En el caso del proyecto IPC Cusco, su avance se ha limitado por retrasos en la suscripción del Convenio entre el GR Cusco y el MINEDU sobre transferencia de funciones.

Otros proyectos que han presentado problemas son: i) Gestión Integral de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana: MINSA tiene pendiente acordar con MEF la capacidad presupuestal. ii) Servicio Turístico Choquequirao: está pendiente la opinión de la Dircetur de Cusco, la cual genera retrasos en la Declaratoria de Viabilidad y iii) Parque Industrial Ancón: PRODUCE se encuentra replanteando los alcances del proyecto.

Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID):

El nuevo contexto hizo necesario que la Dirección de Inversiones Descentralizadas brinde sus actividades de promoción, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en las modalidades de promoción de la inversión privada (OxI, APP-PA), a partir del 16 de marzo de 2020, de manera virtual a través de diversas plataformas de videoconferencia, en función a las necesidades y restricciones tecnológicas de cada entidad, logrando resultados positivos, en función a las necesidades y restricciones tecnológicas de cada entidad Y adaptación del personal de la Dirección y de los usuarios de los servicios al uso de dichas plataformas tecnológicas. Asimismo, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, se continuaron implementando actividades de comunicación y de sensibilización con los principales actores de las herramientas de promoción de la inversión descentralizada a través de diferentes medios de comunicación y las redes sociales.

## **2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión**

Resultados de Gestión en Proyectos de APPs y Proyectos en Activos

Entre febrero y agosto del 2022 se ha logrado avanzar en los siguientes hitos de los proyectos APP y Proyectos en Activos:

Adjudicaciones de 3 proyectos por casi US\$ 100 mm. Se incluyen los proyectos: Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco (COAR Centro) por US\$ 60 mm, Enlace 220kV Reque-Nueva Carhuaquero, subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas / SE Nueva Tumbes 220/60 kV - 75 MVA y LT 60kV Nueva Tumbes - Tumbes por US\$ 37 mm.

Convocatorias de 4 proyectos por más de US\$ 740 mm. Se incluyen los proyectos: Enlace Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, Enlace Celendín - Piura por US\$ 611 mm, Enlace Ica - Poroma e ITC Enlace Cáclic - Jaén Norte por US\$ 130 mm.

Incorporaciones al Proceso de Promoción de 14 proyectos por más de US\$ 1,290 mm. Se incluyen los proyectos: Enlace Ica - Poroma e ITC Enlace Cáclic - Jaén Norte por US\$ 130 mm, CER VMT por US\$ 69 mm, CER Ate y SJL por US\$ 158 mm, CER Comas y SMP por US\$ 99 mm, PTAR Chincha por US\$ 73 mm, Enlace Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo y Enlace Celendín - Piura por US\$ 611 mm, Enlace San José-Yarabamba, ITC Enlace Piura Nueva-Colán, ITC SE Lambayeque Norte, ITC Enlace Belaunde Terry, SE Piura Este por US\$ 139 mm y Teleférico San Cristóbal por US\$ 16 mm.

Respecto a la cartera de proyectos maduros se realizaron los siguientes avances:

Proyectos en Fase de Transacción:

Se está elaborando y aprobando la Versión Final de Contrato para lograr la adjudicación de los proyectos: Línea de Transmisión Piura Nueva Frontera por US\$ 217 mm (III.trim.22); Enlace Ica-Poroma e ITC Enlace Cáclic-Jaén Norte por US\$ 107 mm (IV.trim.22); PTAR Maldonado por US\$ 59 mm (IV.trim.22); ESSALUD Hospitales de Piura y Chimbote por US\$ 253 mm (I.trim.23); Bandas AWS-3 y 2.3 GHz por US\$ 289 mm (I.trim.23); Enlace Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo y Enlace Celendín - Piura por US\$ 611 mm (II.trim.23); y, Parque Industrial de Ancón por US\$ 762 mm (III.trim.23).

Por otro lado, los proyectos cuya meta es la "Convocatoria" son: Obras de Cabecera (US\$ 480 mm), MVCS debe remitir a PROINVERSIÓN informe sobre continuidad del proyecto y Longitudinal de la Sierra Tramo 4 (US\$ 929 mm), PROINVERSIÓN se encuentra a la espera de que MTC y MEF acuerden la capacidad presupuestal.

Proyectos en Fase de Estructuración:

PROINVERSIÓN hasta la fecha avanzó el desarrollo de las Versiones Iniciales de Contrato para la lograr la "Convocatoria" de los proyectos; Enlace San José-Yarabamba, ITC Enlace Piura Nueva-Colán, ITC SE Lambayeque Norte, ITC Enlace Belaunde Terry, SE Piura Este por US\$ 139 mm (III.trim.22); la "Declaratoria de Interés" de los proyectos CER Lima Metropolitana por US\$ 227 mm (IV.trim.22); Anillo Vial Periférico por US\$ 2,380 mm (I.trim.23); Terminal Portuario San Juan de Marcona por US\$ 520 mm (I.trim.23); PTAR Chincha por US\$ 73 mm (II.trim.23); CER VMT por US\$ 69 mm (II.trim.23); CER COMAS-SMP por US\$ 99 mm

(II.trim.23); CER ATE-SJL por US\$ 158 mm (II.trim.23); PTAR Huancayo por US\$ 172 mm (II.trim.23); y, Teleférico Cerro San Cristóbal por US\$ 16 mm (IV.trim.23).

No obstante, es necesario indicar lo siguiente para continuar con el desarrollo de los siguientes proyectos:

Anillo Vial Periférico: MTC y MEF deben definir capacidad presupuestal.

PTAR Huancayo: el MVCS tiene pendiente la suscripción de adenda al Convenio de Delegación de Facultades con la Municipalidad Provincial de Huancayo para la exclusión de localidades (ago.22), luego de lo cual el Proponente realizará la adecuación de los estudios técnicos en función a la nueva ubicación del proyecto.

Proyectos en Fase de Formulación:

PROINVERSIÓN está avanzando en el desarrollo y/o aprobación de los Informes de Evaluación para lograr la Incorporación del Proceso de Promoción del proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana (GIRSE) por US\$ 24 mm (nov.22).

Sobre la cartera de proyectos en maduración, se puede señalar lo siguiente:

Proyectos en fase de Formulación:

PROINVERSIÓN ha logrado avanzar en el desarrollo o proceso de aprobación de los Informes de Evaluación de los proyectos: PTAR Cajamarca por US\$ 58 mm; PTAR Cusco por US\$ 46 mm; PTAR Tarapoto por US\$ 105 mm; y, Operación y Mantenimiento del Nuevo Hospital de Emergencia Villa El Salvador por US\$ 114 mm.

Sobre los proyectos cuyo desarrollo o revisión de estudios de preinversión (EPI) están a cargo de PROINVERSIÓN o de proponentes, cabe indicar lo siguiente:

Servicio Turístico Choquequirao por US\$ 190 mm: MINCETUR debería emitir la Declaratoria de Viabilidad, previo a lo cual se requiere la opinión de la DIRCETUR de Cusco.

Nuevo Hospital Militar por US\$ 116 mm: El proponente se encuentra levantando observaciones al EPI.

IPC Cusco por US\$ 45 mm: MINEDU debe suscribir adenda al Convenio de Delegación de Facultades con GORE Cusco.

Finalmente, el MVCS se encuentra desarrollando un conjunto de estudios de preinversión de proyectos de IPC (Saneamiento Rural Loreto, Desaladora Ilo, Desaladora Lambayeque y PTARs Trujillo, Cañete) por un monto de US\$ 253 mm.

Temas transversales:

Se ha logrado lo siguiente:

Consolidar el desarrollo de una unidad de monitoreo, actualmente bajo las funciones de la Subdirección de la Ejecución Oportuna de la Inversión.

Realización del Segundo Curso de Extensión Universitaria (CEU) donde se capacitaron 47 egresados en derecho, economía e ingeniería, de los cuales, los primeros puestos han entrado a realizar prácticas (13 en total) a la institución. Este curso se reforzó respecto a la versión del año anterior, contando con 90 horas académicas.

Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID):

Respecto a las actividades de promoción, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en las modalidades de promoción de la inversión privada, durante la gestión, se realizaron 1030 servicios a nivel nacional referidos a las modalidades de participación de la inversión privada de Obras por Impuestos, Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos: i) 317 servicios de promoción (179 reuniones informativas, 127 consultas, 8 talleres, 2 eventos y 1 foro) para la difusión de la normativa y procedimientos que benefició a 155 entidades públicas y 228 empresas privadas; ii) 92 talleres de capacitación: en la normativa y fases de las modalidades, beneficiando a 80 entidades públicas; y iii) 621 servicios de asistencia técnica (416 consultas y 205 reuniones) de cada una de las fases de las modalidades de participación de la inversión privada, beneficiando a 145 entidades públicas.

Los Talleres de Promoción y Capacitación más resaltantes, realizados de manera virtual son:

"Eventos de promoción de la modalidad Obras por Impuestos" del 02 de junio de 2022 (328 participantes) y del 20 de abril de 2022 (54 participantes).

"Foro de promoción en la modalidad de Proyectos en Activos", 30 de junio de 2022 (67 participantes).

"Taller de promoción en la modalidad de Obras por Impuestos", 15 de marzo de 2022 (12 participantes).

"Programa de Capacitación en la modalidad de Obras por Impuestos", 26 de mayo de 2022, para el Ministerio del Interior (72 participantes).

"Capacitaciones modulares en Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos". La primera el 17 de febrero de 2022, para el Gobierno regional Huánuco (54 participantes). La segunda el 14 de abril de 2022, para el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (32 participantes).

"Capacitaciones modulares en la modalidad de Obras por Impuestos". La primera el 31 de marzo de 2022, para el Gobierno Regional Cusco (33 participantes). La segunda el 25 de marzo de 2022, para el Ministerio de Producción, Instituto Tecnológico de la Producción y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (22 participantes). La tercera el 01 de julio de 2022, para la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna (22 participantes).

"Capacitación Modular en Proyectos en Asociaciones Público-Privadas", el 17 de febrero de 2022, para la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (24 participantes).

"Capacitación Modular en Proyectos en Activos", el 02 de marzo de 2022, para el Gobierno regional Arequipa (22 participantes).

En el caso de adjudicaciones de Obras por Impuestos, se adjudicaron 41 proyectos por un monto total de inversión de S/ 253.5 mm. Entre los proyectos adjudicados destacan el "Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Cerro Colorado - provincia de Arequipa - departamento de Arequipa" por un monto total de inversión de S/ 36.0 mm, la "Creación de pistas y veredas en el pueblo joven Defensores de la Patria, distrito de Ventanilla - Callao - Callao" por un monto total de inversión de S/ 33.4 mm, el "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego en los sectores de Acopalca, Ampas, Yacya y Mallas, distrito de Huari - provincia de Huari - departamento de Áncash" por un monto total de inversión de S/ 19.0 mm, y el "Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico en los sectores de Jauchillica, Cerropampa, Pullahuayo, Sipina, Huancoma, Condorpampa, Soramaque, Huacachara y Pucuto de la C.C. Quehuincha del distrito de Livitaca - provincia de Chumbivilcas - departamento de Cusco" por un monto total de inversión de S/ 14.8 mm.

En cuanto a las modalidades de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos: i) Se ha brindado asistencia técnica en la gestión de los siguientes Proyectos en Activos: Proyecto Viviendas Sociales (Gobierno Regional de Moquegua, Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Provincial de Ica, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y Municipalidad Provincial de Cajamarca), Proyecto Terminal Terrestre con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, Proyecto Grifo Municipal con la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva; y ii) Se ha brindado asistencia técnica en la gestión al proyecto bajo la modalidad de Asociación Público-Privada: Proyecto Sistema Integrado de Transporte a base de buses eléctricos de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Subdirección de Asuntos Sociales y Ambientales (SASA):

En proyecto Obras de Cabecera se ha logrado consolidar la gestión realizada con los actores sociales en el Informe de Evaluación Integrado. Con relación a las

plantas de tratamiento, en el proyecto PTAR Chíncha se brindó aportes al Informe de Evaluación, el cual, tras ser aprobado, permitió incorporar el proyecto al proceso de promoción. Asimismo, en PTAR Cusco se presentó aspectos sociales en el Informe de Evaluación para el Comité Pro Agua.

Con relación a los proyectos hospitalarios, en el Nuevo Hospital Militar Central se logró alcanzar comentarios de corte social y ambiental sobre la nueva versión del EVAP a la Dirección de proyecto. Respecto a lo social, se hizo las precisiones necesarias al consultor sobre la identificación de riesgos y línea de base socioambiental. Además, en los proyectos Hospitales Especializados de EsSalud de Chimbote y Piura se participó en la revisión de la versión intermedia de contrato y bases. También se participó en la revisión del Informe de Evaluación de Riesgos del proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios de los Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana.

Durante el primer trimestre de 2022, en el proyecto IPC Cusco se logró articular con la municipalidad de San Jerónimo y el Gobierno Regional de Cusco, a fin de superar la existencia de duplicidad del proyecto. Por otro lado, el proyecto COAR Centro logró su adjudicación sin problemas o dificultades sociales. Se preparó una propuesta de eventos protocolares a llevarse a cabo después de la firma del contrato de concesión. Con relación a lo ambiental, se logró la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

Con relación a los proyectos CER, ubicados en Lima Metropolitana, se logró ejecutar el Plan de acción social sin dificultades ni retrasos. Asimismo, se realizaron aportes a la Versión Inicial del Contrato y el Informe de Evaluación Integrado, y se elaboró un informe sustentando aspectos socioambientales. Con relación a lo ambiental, se logró la optimización de los estudios de ecoeficiencia, análisis de riesgos, Plan de Comunicaciones, Versión Inicial de Contrato y la NT de supervisión.

En los proyectos Enlace 500 KV San José - Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas, ITC Enlace 200 KV Piura Nueva - Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas, ITC SE Lambayeque Norte 220 KV con seccionamiento de la LT 220 KV Chiclayo Oeste - La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas, ITC Enlace 220 KV Belaunde Terry - Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas, y Subestación Piura Este 100 MVA 220/60/23 KV; se brindó aportes al Informe de Evaluación, que tras ser aprobado, permitió incorporar el proyecto al proceso de promoción. Respecto al proyecto Enlace 220kv Reque - Nueva Carhuaquero, Subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas, se logró coordinar con el Ministerio de Cultura para la verificación de zonas arqueológicas en el ámbito del proyecto.

Con relación a los proyectos del sector Transportes, en Longitudinal de la Sierra - Tramo 4 se logró incluir aportes socioambientales durante la elaboración del contrato. Además, en el proyecto Ferrocarril Huancayo - Huancavelica se logró hacer un análisis de escenarios sociales de manera satisfactoria. En el proyecto Anillo Vial Periférico se logró articular el trabajo realizado por el equipo técnico de PROINVERSIÓN con el del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para levantar la carga predial que afectó a los propietarios de la urbanización Sicuani en la Av. Separadora Industrial.

En el proyecto Teleférico Centro Histórico de Lima - Cerro San Cristóbal se realizó una evaluación inicial de actores sociales. Con relación a lo socioambiental, se brindaron aportes al Informe de Evaluación, que, tras ser aprobado, permitió incorporar el proyecto al proceso de promoción.

Dirección de Servicios al Inversionista (DSI)

En Materia de Promoción de Inversiones:

Con la finalidad de dar a conocer los proyectos de infraestructura y servicios públicos bajo las modalidades de asociación público-privada y proyectos en activos, encargados a PROINVERSIÓN, se planificaron, gestionaron y ejecutaron diversas actividades de difusión enfocadas a brindar información a inversionistas, tanto del ámbito local como internacional.

En el período del presente informe la DSI organizó 5 eventos y coordinó la participación de la institución en 15 eventos. En lo que respecta a los eventos organizados, 4 fueron virtuales (webinars) y 1 se realizó en modalidad mixta -virtual y presencial- modalidad que buscaremos privilegiar para el desarrollo de las acciones planteadas en lo que resta del 2022.

Cabe indicar que 2 de los 5 eventos tuvieron como objetivo promover los concursos para la adjudicación de los Hospitales de ESSALUD (proyectos a desarrollarse en Piura y Chimbote); el primero de ellos, realizado en el mes de febrero tuvo como público objetivo a empresas constructoras y operadoras del sector salud, en tanto que el segundo, realizado en marzo, se enfocó en las instituciones financieras y fondos de inversión. Los otros 3 eventos organizados tuvieron por objetivo promover el portafolio de proyectos, así, se desarrolló un evento presencial y virtual en el mes de mayo que convocó inversionistas tanto locales como extranjeros y se desarrollaron dos webinars en los meses de junio y julio, enfocados en los mercados de España y Corea del Sur, respectivamente.

En cuanto a los mecanismos de facilitación a la inversión privada debe mencionarse:

Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV: Durante el periodo del 02 de febrero al 05 de agosto de 2022, ocho empresas fueron calificadas como beneficiarias para acceder al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV, cuyos proyectos poseen un compromiso de inversión ascendente a US\$ 356 MM. Asimismo, una empresa accedió a la modificación de su Resolución Ministerial por la cual accedieron a dicho Régimen, conforme a la última modificatoria al Decreto Legislativo N° 973. Del mismo modo, se suscribieron cuatro Adendas de Contrato de Inversión, de acuerdo con el procedimiento anterior a la modificatoria del Decreto.

Convenios de Estabilidad Jurídica: Durante el periodo analizado se suscribieron un total de cuatro Convenios de Estabilidad Jurídica, dos de ellos por parte de inversionistas extranjeros, por un monto de US\$ 23 mM y dos por empresas receptoras de la inversión por un monto de US\$ 25 mM.

Postinversión: Se realizó el seguimiento de la Ejecución de los Compromisos de Inversión, los saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y las

transferencias realizadas al Tesoro Público, obteniéndose los ingresos transferidos por US\$ 17 MM y cumplimiento de compromisos de Inversión US\$ 473 MM.

Por el periodo comprendido entre el 02 de febrero al 05 de agosto de 2022, la DSI ha emitido dieciséis (16) Resoluciones correspondientes a distribuciones de fondos, entre las cuales se encuentran las relacionadas a los Proyectos Mineros: (PM Las Bambas - Regalías, PM Toromocho - Fondo Social, PM Toromocho - Regalías, PM Alto Chicama- Regalías, PM Bayóvar - Regalías, PM Bayóvar - Fondo Social, PM Magistral, PM Michiquillay), Proyecto Eléctrico: Central Hidroeléctrica Yuncán - Fondo Social), correspondientes a las Distribuciones de Fondos, por un monto total de US\$ 68 MM.

En cuanto a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

Entre el 02 de febrero al 05 de agosto de 2022, se han asistido de manera virtual a diferentes reuniones en el marco de las funciones de ProInversión (Comité de Inversión de la OCDE) y del Punto Nacional de Contacto sobre Conducta Empresarial Responsable (CER) de la OCDE en el Perú ubicado en ProInversión (Grupo de Trabajo sobre la CER, Redes de Puntos Nacionales de Contacto): i)

The OECD Latin America and The Caribbean (LAC) Investment Initiative Meeting (28 DE junio DE 2022), ii) Meeting of the Network of National Contact Points for Responsible Business Conduct (08-10 marzo, 26-28 abril, 29-30 de junio) y iii) Investment Committee (18 DE febrero, 07 DE marzo, 16-17 marzo, 20-21 abril).

En cuanto a reuniones organizadas en el marco del proyecto CERALC, el Punto Nacional de Contacto asistió a tres eventos, el 17 de mayo de 2022 al evento virtual denominado "Mecanismos no judiciales de acceso a reparación no judicial en empresas y derechos humanos: Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE en América Latina. También, se asistió de manera presencial al evento denominado "Taller Mecanismos estatales no judiciales de acceso a reclamación en materia de empresas y derechos humanos Defensoría del Pueblo y Punto Nacional de Contacto de la OCDE", el mismo que se realizó el 26 de mayo de 2022, en el que LA ENTIDAD COMO Punto Nacional de Contacto de Perú, participó como ponente. del 11-12 de julio se participó de manera presencial en el Primer encuentro regional presencial entre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y los Puntos Nacionales de Contacto para la conducta empresarial responsable en América Latina y el Caribe en Cartagena, Colombia.

Finalmente, en cuanto al proceso de acceso a la OCDE, se asistió a las reuniones programadas por la Secretaría Técnica Perú-OCDE, así como al kick-off programado con la DAF OCDE (Directorate for Financial and Enterprise Affairs) y se programarán las reuniones con las entidades correspondientes, a efectos de cumplir con la elaboración del Memorando.

## **2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional**

Sobre la Implementación de los PMOs en los Sectores:

Consideramos necesario que se continúe y concrete la iniciativa de la contratación de PMOs en los sectores con una cartera amplia y poca experiencia en APPs, como una forma de optimizar plazos y procesos, además de tener el soporte técnico. Ello debido a las debilidades encontradas desde la etapa de formulación y

evaluación de los proyectos. Esta iniciativa está recogida en el Decreto Legislativo N° 1543 que está en proceso de reglamentación.

Sobre Actividades de Promoción de Inversiones Descentralizadas:

Consideramos necesario continuar con las labores de difusión, fortalecimiento de capacidades y asesoría técnica a los funcionarios y/o servidores públicos, representantes de empresas privadas y otros actores de relevancia en los temas de su competencia, mejorando el alcance e impacto de sus acciones, en tal sentido se considera necesaria la evaluación de la implementación de las siguientes acciones:

En el caso de Obras por Impuestos se propone continuar con el seguimiento a las entidades públicas con proyectos por adjudicar en el año 2022, la difusión y capacitación intensiva de la nueva normativa y procedimientos del nuevo marco normativo, así como brindar asistencia técnica a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno a través de las plataformas virtuales y mantener una estrategia de comunicación con el sector privado, difundiendo las mejoras y promoviendo el financiamiento de más y mejores proyectos.

Asimismo, se recomienda continuar con las actividades de asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Locales en materia de Promoción de Inversiones, mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, incluyendo la atención virtual.

Subdirección de Asuntos Sociales y Ambientales (SASA):

Con relación a la gestión socioambiental de los proyectos en cartera, se cuenta con los siguientes requerimientos:

Para el proyecto PTAR Huancayo, se requiere de un viaje de comisión de servicios al distrito de Huancán y posterior contratación de un gestor social en territorio a fin de que implemente el Plan de Gestión Social y brinde actualizaciones al diagnóstico social.

Para el proyecto PTAR Cusco, se requiere de un viaje de comisión de servicios a la localidad y posterior contratación de un gestor social en territorio, a fin de que recoja información sobre el contexto social (terreno colindante, contaminación, situación laboral de los trabajadores de la PTAR).

El proyecto PTAR Maldonado requiere de un presupuesto para implementar acciones en territorio.

Dirección de Servicios al Inversionista (DSI)

Sobre las actividades de promoción de inversiones:

Al 05 de agosto de 2022, se debe señalar que se tienen en trámite dieciséis solicitudes para acceder al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV. Del mismo modo, se tienen en trámite siete solicitudes de Contrato de Inversión y veintiséis solicitudes de Adenda de Contrato de Inversión.

Al cierre del periodo se debe señalar que se tienen en trámite seis solicitudes, tres de ellas vinculadas a la suscripción de Convenios de Estabilidad Jurídica y tres relacionadas a Adendas.

Al respecto, debemos precisar que con la promulgación del Decreto Legislativo N° 1516, que uniformiza el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757", se señala que para los Convenios de Estabilidad Jurídica, las empresas receptoras de inversión que suscriban esos convenios, deberán estabilizar el Impuesto a la Renta vigente, más 02 (dos) puntos porcentuales, siendo de aplicación a las solicitudes en trámite ante el organismo competente.

Se deben continuar las gestiones para la aprobación del nuevo ROF, el cual permitirá una gestión más adaptada a los proyectos de APP.

Adaptación al Nuevo Entorno

Es necesario continuar mejorando sistemas, incluyendo su velocidad, además de lograr un uso extensivo de la plataforma Office 365 (Temas, OneDrive, Sharefolder, Yammer, Planner, etc.), a fin de alcanzar todas funcionalidades y beneficios. Asimismo, se debe -continuar con seguimiento de la situación del personal y analizar las condiciones para el retorno progresivo a la presencialidad. En este sentido, será importante, integrar estas herramientas de trabajo remoto con la mencionada vuelta a la presencialidad.

Es importante también continuar con las charlas, inducciones y capacitaciones a todo el personal a fin de que puedan utilizar y aprovechar toda la tecnología y funcionalidades que brindan las herramientas de la plataforma Office 365. Existen herramientas dentro del plan empresarial de Office 365 como Planner, Sharepoint, Power Apps, entre otras, que son muy beneficiosas para su aplicación y despliegue en el trabajo diario. Además, las integraciones de estas herramientas con nuestros sistemas y aplicaciones en producción, es vital e importante a fin de poder maximizar el uso y aprovechamiento de este tipo de tecnologías que se han adoptado.

### 3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

#### 3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

No se encontraron registros.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	MODIFICACION DE LOS LIMITES MAXIMOS DE INCORPORACION	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA N° 00014-2022, LA MISMA QUE SE SUSTENTA EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 674; LA LEY N° 27783 ¿LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN¿ Y, EN LA DIRECTIVA N° 010-2017-PROINVERSIÓN ¿¿DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DERIVADOS DE COMPROMISOS DE PAGOS PROVENIENTES DE PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA¿.	CON EL OBJETO DE PODER CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA N° 00014-2022, MEDIANTE OFICIO N° 092-2022-PROINVERSION/DE, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2022, SE SOLICITÓ ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 005-2022-EF, EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PLIEGO 055 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA HASTA POR LA SUMA DE S/ 27 406 091 (VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES). A LA FECHA, NO HA SIDO ATENDIDO DICHA SOLICITUD.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

## 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

## 4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	<p>SE VIENE IMPLEMENTADO EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO DESDE EL AÑO 2020 CON LA APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 045-2020. EL PRESENTE AÑO, SE APROBÓ EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO 2022, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 058-2022, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2022, PARTICIPANDO 158 SERVIDORES DE UN TOTAL DE 237 LO QUE REPRESENTAN UN 66%.</p> <p>ENTRE LOS MESES DE FEBRERO-ABRIL DEL 2022 SE EJECUTÓ Y CONCLUYÓ SATISFACTORIAMENTE LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN E INICIÓ LA ETAPA DE SEGUIMIENTO, LA MISMA QUE SE VIENE EJECUTANDO SEGÚN LO PROGRAMADO, TENIENDO UN NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE 59% A JULIO.</p>	CUMPLIR CON LAS DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE GDR
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	EJECUCIÓN DEL PDP	<p>EN EL PRESENTE AÑO 2022 SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 070-2022. CON 35 ACTIVIDADES, DE LAS CUALES SE EJECUTARON SOLO EL 12.30% A LA FECHA, ESTA BAJA EJECUCIÓN SE DEBE A LA FALTA DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y A QUE LOS RECURSOS ORDINARIOS ASIGNADOS POR EL MEF EN MAYO 2022 NO SE HAN PRIORIZADO PARA CAPACITACIÓN.</p>	REVISAR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y QUE LA ALTA DIRECCIÓN PRIORICE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP

3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL 2023 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS	LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2023 ASIGNADA POR EL MEF NO ALCANZA PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL REGIMEN CAS EN LA ACTUALIDAD	SE HA SOLICITADO EL PRESUPUESTO ADICIONAL A FIN DE CUBRIR LAS 79 PLAZAS CON LAS QUE CUENTA LA ENTIDAD REGISTRADAS EN EL APLICATIVO AIRHSP. ES INDISPENSABLE QUE ESTA ASIGNACIÓN SEA APROBADO YA QUE LOS CONTRATOS CAS SON A PLAZO INDETERMINADO POR LA LEY 31131.
4	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	CULTURA	<p>AL NO CONTAR CON PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES REFERENTES A CULTURA, ES QUE SE HAN PRIORIZADO LAS ACTIVIDADES A CERO COSTO, REALIZÁNDOSE ASÍ, ENTRE EL MES DE MAYO Y JUNIO, EL PROGRAMA "REINDUCCIÓN AL PERSONAL-2022", LA CUAL SE REALIZÓ EN DOS GRUPOS, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 79% (200) DEL TOTAL DE CONVOCADOS (252) EN AL MENOS 01 SESIÓN.</p> <p>DURANTE EL MES DE ABRIL SE CREÓ LA RED DE CULTURA &amp; CLIMA DE PROINVERSIÓN CON UN GRUPO DE 24 SERVIDORES Y SERVIDORAS DE DIVERSAS ÁREAS, CON EL OBJETIVO DE COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES Y SER UN CANAL DIRECTO DE COMUNICACIÓN CON LOS MIEMBROS DE SUS EQUIPOS PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN.</p> <p>ASIMISMO, EN ABRIL SE REALIZÓ LA PRIMERA REUNIÓN PARA ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO, CON LA PARTICIPACIÓN DE 15 MIEMBROS. POSTERIORMENTE JUNIO CON 18 MIEMBROS, SE REALIZÓ LA SEGUNDA REUNIÓN CON LA RED, EN DONDE SE PRESENTÓ EL PLAN DE TRABAJO DE LA RED PARA EL AÑO 2022 Y PLANIFICÓ EL EVENTO DE FIESTAS PATRIAS.</p>	ASIGNAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023 A FIN DE LOGRAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

5	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<p>EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE SST 2022 SE HA EJECUTADO LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS, ENTRE ELLAS: CAPACITACIONES, INSPECCIONES, SIMULACROS, MONITOREO DE FACTORES PSICOSOCIALES, REUNIONES MENSUALES DE CSST, ALCANZANDO UN AVANCE GENERAL A LA FECHA DEL 78%. SI BIEN SE TIENE UN AVANCE FAVORABLE SE TIENE QUE PONER MAYOR ESFUERZO EN LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES EN LAS CAPACITACIONES EN DONDE SE TIENE UN AVANCE DEL 18%.</p> <p>POR OTRO LADO SOBRE LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LA COVID-19 EN LA ENTIDAD SE CUENTA CON UN PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19 EN EL TRABAJO, EL CUAL ES MONITOREADO SEMANALMENTE A TRAVÉS DE UNA LISTA DE CHEQUEO.</p>	PROMOVER EL USO ADECUADO DE MASCARILLA, DISTANCIA FÍSICA SEGURA Y ENVIÓ OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE SALUD.
6	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TRÁNSITO AL SERVICIO CIVIL	<p>LA ENTIDAD INICIO EL PROCESO DE TRÁNSITO AL SERVICIO CIVIL LA MISMA QUE SE TUVO QUE SUSPENDER DEBIDO AL PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE APROBACIÓN DEL NUEVO ROF.</p> <p>ASIMISMO, ESTAMOS A LA EXPECTATIVA DE LOS LINEAMIENTOS QUE PUEDA EMITIR SERVIR YA QUE, DESDE ABRIL DEL 2022, EL ENTE RECTOR ESTÁ TRANSITANDO POR UN PERIODO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SERVICIO CIVIL, ESTABLECIDA POR LA RS N°124-2022-PCM, LA MISMA QUE SEGÚN LA NORMA CULMINÓ EN JULIO.</p>	ES IMPORTANTE QUE EL ROF DE LA ENTIDAD SEA APROBADO

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

## 9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	MODIFICACIÓN DEL ROF	ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL MEF

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

## 10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
----	------------------	------	---------------------------------	----------------------------

1	<p>AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN</p>	<p>EXPEDIENTE: 0167-2022-CCL          DEMANDANTE: MIV LA VIEJA S.A.          DEMANDADO: PROINVERSION          MATERIA: INVALIDEZ DE RESOLUCION CONTRACTUAL          INSTANCIA: CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA          PRETENSION PRINCIPAL: QUE SE DECLARE QUE EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEASORAMIENTO PARA LA PROMOCION , NEGOCIACION Y OBTENCION DE INVERSIONES PRIVADAS PARA LA TRANSFERENCIA DE CENTROMIN PERU S.A. (EN ADELANTE, CONTRATO) FUE INVALIDAMENTE RESUELTO POR PROINVERSION.</p>	<p>EN EL SUPUESTO NEGADO QUE SE DECLARE FUNDADA LA DEMANDA ARBITRAL, PROINVERSION TENDRIA QUE PAGAR FACTURAS "AD INFINITUM O EN LO QUE CORRESPONDA" A MIV LA VIEJA POR LOS APORTES QUE HAGAN LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LAS UNIDADES MINERAS VENDIDAS POR CENTROMIN CON INTERVENCION DE PROINVERSION.</p>	<p>CORTO PLAZO: ANALIZAR LA DEMANDA ARBITRAL LA CUAL SE NOTIFICARA LUEGO DE INSTALADO EL TRIBUNAL ARBITRAL.          MEDIANO PLAZO: FORMULAR CONTESTACION DE LA DEMANDA ARBITRAL DEFENDIENDO LA POSTURA LEGAL DE PROINVERSION AL RESOLVER EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO CON MIV LA VIEJA Y ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE RECONVENIR LA DEMANDA ARBITRAL.          LARGO PLAZO: EVALUAR EL RESULTADO DEL PROCESO ARBITRAL, A FIN DE CONSIDERAR QUE NO SE HAYA AFECTADO EL DEBIDO PROCESO DE PROINVERSION.</p>
---	--	--	---	---

2	<p>AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN</p>	<p>EXPEDIENTE:0478-2020-CCL  DEMANDANTE: GOLD FIELDS CORONA (BVI) LIMITED  DEMANDADO: PROINVERSION  TERCERO: SUNAT  MATERIA: CONVENIO DE ESTABILIDAD JURIDICA  INSTANCIA: CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA  PRETENSION PRINCIPAL: QUE EL TRIBUNAL ARBITRAL DECLARE QUE LAS DEMANDAS HAN INCUMPLIDO LA CLAUSULA TERCERA NUMERAL 1 DEL CONVENIO DE ESTABILIDAD DE ESTABILIDAD JURIDICA CELEBRADO POR EL ESTADO PERUANO CON GOLD CORONA POR NO HABER REDUCIDO PROPORCIONALMENTE LA ALICUOTA O TASA DEL IMPUESTO A LA RENTA QUE GRAVA LOS DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS A FAVOR DE GOLD CORONA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2012, 2013 Y 2014, PRODUCTO DE LA MENOR UTILIDAD OBTENIDA AL HABERSE APLICADO EL APOORTE AL FONDO COMPLEMENTARIO DE JUBILACION MINERA METALURGICA Y SIDERURGICA - EL APOORTE A GOLD FIELDS LA CIMA S.A. (EMPRESA RECEPTORA DE LA</p>	<p>EN EL SUPUESTO NEGADO DE QUE SE DECLARE FUNDADA LA DEMANDA ARBITRAL A FAVOR DE GOLDFIELDS PODRIA ABRIRSE UN CAMINO ALTERNATIVO PARA QUE TODAS LAS EMPRESAS QUE HAN SUSCRITO CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURIDICA CON PROINVERSION , PUEдан EJERCER ACCIONES CONTRA LA MISMA, OMITIENDO LAS COMPETENCIAS DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO COMO LAS DEL TRIBUNAL FISCAL.</p>	<p>CORTO PLAZO: EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS INFORMES ORALES LLEVADOS A CABO EL 3 Y 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y PREPARAR ALEGATOS FINALES.   MEDIANO PLAZO: EVALUAR EL RESULTADO DEL PROCESO ARBITRAL, A FIN DE CONSIDERAR QUE NO SE HAYA AFECTADO EL DEBIDO PROCESO DE PROINVERSION.</p>
---	--	---	--	---

		INVERSION).		
--	--	-------------	--	--

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

### 11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL	CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

### 3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	LUISA SANCHEZ RAMIREZ	31/12/2022	CANCELADO
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	54477826	31/12/2022	CANCELADO
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	17735122	31/12/2022	CANCELADO
4	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	277698	31/12/2022	CANCELADO
5	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)		31/12/2022	CANCELADO
6	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	PROSEGUR ACTIVA PERU S.A.C. RUC 20517930998	31/12/2022	CANCELADO

7	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	73310081/73305082/73309148	31/12/2022	CANCELADO
8	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	17735122	31/12/2022	CANCELADO
9	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	GEPPI SAC	18/01/2023	CANCELADO
10	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	8.19553744.00.00.100000	12/02/2023	CANCELADO
11	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	EE-PTRO-EPI-1	31/12/2022	CANCELADO
12	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	2595572-5	31/12/2022	CANCELADO
13	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113 URB. VALLECITO)	146	31/12/2022	CANCELADO
14	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	TELEFONO	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	54477826/54477826/54608115	31/12/2022	CANCELADO
15	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	0000009	31/12/2022	CANCELADO
16	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	PETROPERU RUC 20100128218	16/07/2023	CANCELADO
17	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	INTERNET	SEDE INSTITUCIONAL (AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N°150)	0000712	31/12/2022	CANCELADO
18	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)		31/12/2022	CANCELADO
19	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	ENERGIA ELECTRICA	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. Ñ, LT23)	5122703	31/12/2022	CANCELADO

20	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. N, LT23)	10298281	31/12/2022	CANCELADO
21	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. N, LT 23)	ARMANDO OCHOA MONTERO	31/12/2022	CANCELADO
22	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SEGURIDAD	SEDE DESCONCENTRADA PIURA (CALLE LOS MANZANOS MZ. N, LT23)	PROSEGUR ACTIVA PERU S.A.C. RUC 20517930998	01/10/2022	CANCELADO
23	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	AGUA	SEDE DESCONCENTRADA AREQUIPA (PASAJE BELÉN N°113. URB. VALLECITO)	150194	31/12/2022	CANCELADO
24	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	LIMPIEZA	LIBROS BLANCOS (CALLE GERMAN SCHREIBER Y MARIANO DE LOS SANTOS N° 198 OFICINA N° 303)	GEPPI SAC	18/01/2023	CANCELADO

### 3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
----	------------------	------------------------------------	--------------------------	---

1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE PROINVERSIÓN ¿ SINTPRO	TODAS LAS SEDES	<p>EL 31 DE ENERO DEL PRESENTE, EL SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE PROINVERSIÓN ¿ SINTPRO, PRESENTÓ SU PLIEGO DE RECLAMOS EL CUAL CONSIDERA DOS CONDICIONES GENERALES QUE ES PARA TODOS SUS AFILIADOS Y QUE LA VIGENCIA DEL CONVENIO ES DE CARÁCTER PERMANENTE Y SIETE CLAUSULAS, TALES COMO: 1 AJUSTE DE REMUNERACIONES POR ÍNDICE DE INFLACIÓN, 2. EQUIVALENCIA DE REMUNERACIONES DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES: PROFESIONAL, TÉCNICO Y AUXILIAR, 3. ASIGNACIÓN POR ESCOLARIDAD O EDUCACIÓN, 4. OTORGAMIENTO DE SEGURO ONCOLÓGICO, 5. ASIGNACIÓN POR FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR O FAMILIAR, 6. ASIGNACIÓN POR COMPENSACIÓN DE GASTOS ASUMIDOS POR EL TRABAJADOR EN EL TRABAJO REMOTO Y 7. BONIFICACIÓN POR CIERRE DE PLIEGO, REQUERIMIENTOS QUE TIENEN UN COSTO PROMEDIO ANUAL DE S/ 8,599,296.00, SE GESTIONÓ LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA.</p> <p>EL 15.02.2022 SE INSTALÓ LA ETAPA DE TRATO DIRECTO, LA CUAL CONCLUYÓ EL 7.04.2022 SUSCRIBIENDO EL ACTA DE NO ACUERDO DE DICHA ETAPA. AL RESPECTO SE INFORMA QUE DURANTE LA ETAPA DE TRATO DIRECTO SE LLEVARON A CABO 5 SESIONES, EN LAS CUALES AMBAS PARTES EXPUSIERON SUS PROPUESTAS Y CONTRAPROPUESTAS, CON LA FINALIDAD DE ARRIBAR A ACUERDOS EN DICHA ETAPA.</p> <p>EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CITÓ A LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA ¿ PROINVERSIÓN Y AL SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES DE PROINVERSIÓN ¿ SINTPRO, A UNA REUNIÓN DE CONCILIACIÓN EN FORMA VIRTUAL A REALIZARSE EL VIERNES 6.05.2022. EN DICHA OPORTUNIDAD SE ACORDÓ QUE SE REALIZARÍA UNA SEGUNDA REUNIÓN DE CONCILIACIÓN EL 26.05.2022, EN DICHA REUNIÓN NO SE ARRIBÓ A ACUERDOS, DANDO POR CONCLUIDA LA ETAPA DE CONCILIACIÓN.</p> <p>MEDIANTE LA CARTA N° 015-2022/SINTPRO/SG EL SINTPRO COMUNICÓ A LA ENTIDAD LA DESIGNACIÓN DEL ABOGADO JOSÉ MARCOS SÁNCHEZ ZEGARRA, ÁRBITRO QUE FORMARÁ PARTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL EN EL ARBITRAJE EN EL MARCO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA, DE ACUERDO A ELLO, LA ENTIDAD CUMPLIÓ CON DESIGNAR AL ABOGADO JOSÉ ANDRÉS VILLENA PETROSINO, ÁRBITRO QUE FORMARÁ PARTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL PRECISADO, LO CUAL FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL SINTPRO, SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL.</p> <p>ASIMISMO, CABE INDICAR QUE EL LAUDO ARBITRAL EMITIDO</p>
---	---	---	-----------------	--

				<p>EN EL AÑO 2017 HA SIDO DECLARADO NULO POR EL PODER JUDICIAL, ORDENANDO AL TRIBUNAL ARBITRAL SE EMITA UN NUEVO LAUDO, MOTIVO POR EL CUAL EL TRIBUNAL ARBITRAL SE ENCUENTRA EN REINSTALACIÓN, SE PRECISA QUE EL LAUDO EMITIDO Y ANULADO CONTABA CON UNA VALORIZACIÓN APROXIMADA ASCENDENTE A: S/ 4,827,660 .00</p> <p>A LA FECHA CONTAMOS CON EL LAUDO ARBITRAL DEL AÑO 2019, QUE DEVIENE DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON EL SINTPRO, EL CUAL HA SIDO IMPUGNADO EN LA VÍA JUDICIAL, EL MONTO DE LA VALORIZACIÓN APROXIMADA DEL LAUDO ARBITRAL ASCIENDE A S/ 2,144,526.00.</p>
--	--	--	--	---

### 3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF	APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ROF	EN PROCESO	DECRETO SUPREMO APROBANDO EL ROF DE PROINVERSIÓN

\* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

### 3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

### 3.6. Gestión documental

#### 3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	8-2017	8-2022
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	4-2002	8-2022

(\*) Cuando corresponda

### 3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DIRECTIVA N° 001-2018-PROINVERSIÓN "DIRECTIVA DEL PROCESO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO EN PROINVERSIÓN".	21/03/2018
2	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DIRECTIVA N° 02-2020-PROINVERSIÓN "ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE PROINVERSIÓN".	19/05/2020
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	DIRECTIVA N° 03-2018-PROINVERSIÓN "GESTIÓN DE LIBROS BLANCOS E INFORMES TÉCNICOS Y SU ACERVO DOCUMENTARIO".	25/05/2018

### 3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo. El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

## ANEXOS 1.B.1

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
  - 1.1 Información general del titular del pliego
  - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
  - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
  - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
  - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
  - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos